

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34567** MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid, anuncia:

1.º Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el nº187/08 referente al concursado Tomás Ruz Huelves, se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará el día 13 de diciembre de 2010, a las 12:30 horas, en la Sala de de Vistas de este Juzgado, sita en la c/ Gran Vía, nº 52.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100071944-1